

P

Nº 159030



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09039212

Montevideo, - 3 NOV. 2003

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Antártico Uruguayo, por la cual solicita la integración de los Comités Organizadores de la "XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y de la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (ATCM)".-----

RESULTANDO: I) que la "XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL)", ha sido declarada de Interés Nacional y se ha constituido en un Organo intergubernamental permanente, de reconocimiento internacional, que se inserta a su vez dentro del Sistema del Tratado Antártico como Organo Regional del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAPs).-----

II) que las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico constituyen el Organo principal del Sistema que regula y administra todo lo relativo al Area del Tratado, a través de la participación de los 28 Miembros Consultivos y 16 Miembros Adherentes, quienes deciden en base al consenso, entre los que se encuentra nuestro país.--

CONSIDERANDO: la importancia de mantener una participación continua, activa y autónoma refrendada en este caso por la presencia de nuestra República en las mencionadas Reuniones.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Intégranse los Comités Organizadores de la "XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y de la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (ATCM)", con el personal que a continuación se menciona:

COMITE ORGANIZADOR XX RAPAL - 2009

- Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, General don Domingo A. Montaldo.
- Representante del Ministerio de Educación y Cultura, Licenciado Juan Abdala.
- Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Cristina Figueroa.
- Representantes del Ministerio de Defensa Nacional, Capitán de Navío (CG) don Javier Nóbile y Coronel (Av.) don Carlos Escayola.

Secretaría:

- Teniente Coronel (Av.) don Gerardo Rosas.
- Capitán de Corbeta (CG) don Juan J. Fortunato.
- Capitán de Reserva don Hugo Bottaro.

COMITE ORGANIZADOR XXXIII ATCM - 2010

- Presidente de Honor, Doctor Roberto Puceiro.
- Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, Oficial que sea designado en febrero de 2010.
- Representante del Ministerio de Educación y Cultura, Licenciado Juan Abdala.
- Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Cristina Figueroa.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Representantes del Ministerio de Defensa Nacional, Capitán de Navío (CG) don Ricardo Schunk, Coronel don Gary Benavides y Coronel (Av.) don Rubel Batista.

Secretaría:

- Capitán de Fragata (CG) don Albert Lluberas.
- Teniente Coronel (Av.) don Waldemar Radio.
- Capitán de Reserva don Hugo Bottaro.
- Teniente 1ro. de Reserva don Ricardo Meraldi.

2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia a los Ministerios de Educación y Cultura y de Relaciones Exteriores y pase al Instituto Antártico Uruguayo y a los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

DR. GONZALO FERNANDEZ

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

DPMil

JM/af/jmd

